
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Doctorado en Ingeniería

7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los

Rubro: Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá.

Fecha: 19 de abril de 2023



Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Elvis Eduardo Gaona García PhD

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

CONTRATAR ORDEN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA, EN DONDE SE PROYECTE EL CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO, SE DISEÑEN, APLIQUEN, RECOLECTEN Y ANALICEN LOS INSTRUMENTOS DE APRECIACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS, SE REALICE LA PROYECCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Y SE INCLUYAN LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, SE PRESENTEN LOS CUADROS MAESTROS CNA Y SE REALICE LA RESPECTIVA ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, SE SOCIALICEN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN A LOS ESTAMENTOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA Y SE REALICE EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VISITA DE PARES ACADÉMICOS DEL CNA EN LA VIGENCIA ACTUAL.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

EL DOCTORADO EN INGENIERÍA COMO UNIDAD ACADÉMICA GESTORA Y VINCULADA A LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL DE CONOCIMIENTO DE EXCELENTES INVESTIGADORES Y DOCTORES EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA INGENIERÍA, ENMARCADOS EN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 – 2030; DENTRO DE ESTAS METAS, SE RESALTA EL TRABAJO POR MANTENER Y ELEVAR LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Y ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL TANTO INSTITUCIONAL COMO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA. EL PRESENTE PROCESO SE REALIZA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LA META 3 DESARROLLAR 5 ACCIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL ACT. 3. CONTRATAR SERVICIO CALIFICADO PARA ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS MISIONALES DE LOS DOCTORADOS, TALES COMO: APOYO EN ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS Y DE FORMACIÓN, CREACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS PARA NUEVOS ÉNFASIS Y POSDOCTORADOS, APOYO Y FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN, LÍNEAS, GRUPOS Y REDES CON AFECTACIÓN A RUBRO DE ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y NACIONAL - PROYECTO 7892- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN BOGOTÁ.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA, EN DONDE SE PROYECTE EL CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO, SE DISEÑEN, APLIQUEN, RECOLECTEN Y ANALICEN LOS INSTRUMENTOS DE APRECIACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS, SE REALICE LA PROYECCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Y SE INCLUYAN LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, SE PRESENTEN LOS CUADROS MAESTROS CNA Y SE REALICE LA RESPECTIVA ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, SE SOCIALICEN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN A LOS ESTAMENTOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA Y SE REALICE EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VISITA DE PARES ACADÉMICOS DEL CNA EN LA VIGENCIA DEL ACTUAL, ENTRE OTROS DEL PROCESO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.		X	1/06/2023	30/12/2023	15/06/2023

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)



4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento del Contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.	Moderado
	Mala interpretación del Contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare	
	La mala calidad del servicio suministrado.	
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el Contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.	
	El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.	
	La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.	

Incumplimiento del Contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Mala planeación financiera u operativa del Contratista.	Moderado
	Falta de infraestructura técnica del Contratista para realizar pagos de nómina.	
	El no cumplimiento de la normatividad vigente (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)	
Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal	Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD.	Menor
	Irresponsabilidad por parte del personal operativo	
	No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos.	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
operativo del Contratista	Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador. Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.		

4.2. Riesgos imprevisibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Cambios normativos y/o tributarios.	Modificaciones intempestivas en el valor del SMMLV	Menor
Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor
La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.	
	El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare. Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del Contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	Menor	

4.4. Otros riesgos que se consideran:

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuestas para “contratar orden de servicios para el apoyo al proceso de acreditación de alta calidad del Doctorado en Ingeniería, en donde se proyecte el cronograma general de trabajo, se diseñen, apliquen, recolecten y analicen los instrumentos de apreciación de los diferentes estamentos, se realice la proyección del informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad y se incluyan los informes de autoevaluación, se presenten los cuadros maestros CNA y se realice la respectiva actualización al plan de mejoramiento en el marco del proceso de obtención de la acreditación de alta calidad, se socialicen los resultados del proceso de autoevaluación a los estamentos participantes del programa y se realice el proceso de preparación y atención de la visita de pares académicos del CNA en la vigencia actual”.



Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
8560	Actividades de apoyo a la educación
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas
8544	Educación de universidades

I. ANALISIS DE LA OFERTA

En desarrollo del estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a proveedores, que conforme a su



	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

naturaleza y objeto social puedan prestar el servicio requerido correspondiente a la actividad CIU 8560 - Actividades de apoyo a la educación entre otros códigos CIU identificados anteriormente.

Al realizar la solicitud de cotizaciones se recibieron tres (3) cotizaciones de proveedores que pueden prestar el servicio de apoyo logístico como lo son: David Alejandro Charry Ramírez, María Camila Niño Castellanos y Mónica Lizeth Sánchez Arévalo arrojando como valor promedio \$ 11.166.667 M/CTE, el cual está por mayor valor que el asignado para el desarrollo de la actividad académica, el valor asignado para el desarrollo del servicio. El valor máximo al que puede llegar el contrato es de \$ 10.394.525.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA



	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	David Alejandro Charry Ramírez	1. Aplicación de encuestas a los estamentos correspondientes 2. Aplicación de normatividad en las sesiones y documentos correspondientes 3. Construcción de Documento Autoevaluación 4. Generar soportes y seguimiento para visita por parte del CNA	CONTRATAR ORDEN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA, EN DONDE SE PROYECTE EL CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO, SE DISEÑEN, APLIQUEN, RECOLECTEN Y ANALICEN LOS INSTRUMENTOS DE APRECIACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS, SE REALICE LA PROYECCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Y SE INCLUYAN LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, SE PRESENTEN LOS CUADROS MAESTROS CNA Y SE REALICE LA RESPECTIVA ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA	\$ 11.000.000
2	María Camila Niño Castellanos	.1. Asistir a las capacitaciones relacionadas al área de acreditación. 2. Elaborar, gestionar y documentar los procesos de autoevaluación del Doctorado en Ingeniería. 3. Generar planes de mejoramiento continuo a los procesos efectuados por el Doctorado en Ingeniería.	MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA	\$ 12.000.000
3	Mónica Lizeth Sánchez	a) Proyectar el cronograma general de trabajo para la	MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA	\$ 10.500.000

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 06	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
Proceso: Gestión Contractual				
Arévalo	<p>Acreditación en Alta Calidad del Doctorado en Ingeniería b) Diseñar, aplicar, recolectar y analizar los instrumentos de apreciación (Encuesta institucional y/o Grupos Focales) a estudiantes, docentes y egresados del programa. c) Realizar la proyección del informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Ingeniería, incluyendo en ellos Informe de Autoevaluación, presentación de los cuadros maestros CNA y la actualización al plan de mejoramiento en el marco del proceso de Obtención de la Acreditación de alta calidad. d) Socializar los resultados del proceso de autoevaluación a los estamentos participantes del programa e) Preparar la visita de Pares Académicos del CNA en la vigencia 2023.</p>	<p>ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, SE SOCIALICEN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN A LOS ESTAMENTOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA Y SE REALICE EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VISITA DE PARES ACADÉMICOS DEL CNA EN LA VIGENCIA ACTUAL.</p>		
			VALOR PROMEDIO	\$ 11.166.667

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: ONCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$11.166.667).

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 10.394.525).

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El valor se establece cumpliendo con la Meta 3 “Desarrollar 5 Acciones Para La Acreditación De La Calidad De La Educación Superior Mediante La Regionalización E Internacionalización De Los Doctorados De La Universidad Distrital.” - Act. 3.2 “Contratar servicio calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: apoyo en actividades académico-administrativas y de formación, creación de documentos y requerimientos para nuevos énfasis y posdoctorados, apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación-creación, líneas, grupos y redes.” con afectación al proyecto 7892- Desarrollo Y Fortalecimiento De Los Doctorados De La Universidad Distrital Francisco José De Caldas En Bogotá.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):



- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría 014 de 2023, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: El proceso se realiza por medio de Contratación directa, porque cumple según el Acuerdo 03 de 2015 CSU, y la resolución 262 de junio de 2015 - Contrato de Orden de Servicios.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA

Cargo: Coordinador Doctorado en Ingeniería

Teléfono 6013239300 ext: 1402

Correo electrónico: doctoradoing@udistrital.edu.co

Contacto: Presupuesto Doctorado en Ingeniería

Teléfono del contacto: 6013239300 ext: 1366

Correo electrónico del contacto: presupuesto.doctoradoing@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):



Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	7	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	7	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados			
Con anticipo económico			

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Toral, pago contra entrega de productos/servicios de acuerdo con el desarrollo de las jornadas académicas y del servicio contratado, la entrega de los documentos requeridos por la Universidad para el proceso de pago y con el visto bueno del supervisor. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia. *Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.*

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)



Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible Se evaluará que la empresa cumpla con toda la documentación requerida para contratar con la universidad	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje		
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje		
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)		
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación		X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)		
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)		
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)		
Otras formas de evaluar	Señale cuales:		

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS



Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		2
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		N/A
Otras Razones. Establezca:		N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
Nombre del Elemento	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar		
Proceso para la Acreditación en Alta Calidad del Doctorado en Ingeniería	1	Proyectar el cronograma general de trabajo para la Acreditación en Alta Calidad del Doctorado en Ingeniería. Diseñar, aplicar, recolectar y analizar los instrumentos de apreciación (Encuesta institucional y/o Grupos Focales) a estudiantes, docentes y egresados del programa. Realizar la proyección del informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Ingeniería, incluyendo en ellos Informe de Autoevaluación, presentación de los cuadros maestros CNA y la actualización al plan de mejoramiento en el marco del proceso de Obtención de la Acreditación de alta calidad. Socializar los resultados del proceso de autoevaluación a los estamentos participantes del programa. Preparar la visita de Pares Académicos del CNA en la vigencia 2023 y realizar los entregables de Cronograma de trabajo para la obtención de la Acreditación en Alta Calidad del programa. Documento con los instrumentos de apreciación a grupos focales y informe de aplicación. Documento de análisis de resultados de encuestas (se incluye en el Informe de Autoevaluación). Informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad. Informe del seguimiento al Plan de mejoramiento en el marco del proceso de Obtención de la Acreditación de alta calidad. Informe de la socialización realizada sobre los resultados del informe de Autoevaluación en Alta Calidad del programa.		

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.



17. OTROS

17.1. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombiano, e incluirá todos los costos directos e indirectos en que incurra el proponente en desarrollo del objeto contractual; así como el pago de los impuestos a que haya lugar, el presupuesto disponible máximo a comprometer en el contrato será de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 10.394.525).**

17.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Proyectar el cronograma general de trabajo para la Acreditación en Alta Calidad del Doctorado en Ingeniería
- Diseñar, aplicar, recolectar y analizar los instrumentos de apreciación (Encuesta institucional y/o Grupos Focales) a estudiantes, docentes y egresados del programa.
- Realizar la proyección del informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Ingeniería, incluyendo en ellos Informe de Autoevaluación, presentación de los


	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

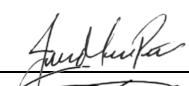
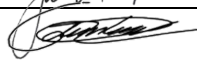
cuadros maestros CNA y la actualización al plan de mejoramiento en el marco del proceso de Obtención de la Acreditación de alta calidad.

- Socializar los resultados del proceso de autoevaluación a los estamentos participantes del programa.
- Preparar la visita de Pares Académicos del CNA en la vigencia 2023.

17.3. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

- Conservar los espacios objeto del contrato en buen estado, salvo el deterioro normal derivado de su uso.
- Cumplir con el reglamento establecido por el proveedor para el uso de los servicios.
- Pagar los servicios prestados según cláusula del contrato.


ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA PhD
 Coordinador Doctorado en Ingeniería

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica y elaboración jurídica	Ing. Juddy Yinet Morales Peña	CPS Profesional Doctorado en Ingeniería		19/04/2023
Revisó y Aprobó	Elvis Eduardo Gaona García PhD	Coordinador Doctorado en Ingeniería		19/04/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.